

# LA ORIENTACIÓN EN SECUNDARIA: UNA MEDIACIÓN EDUCATIVA INSTITUCIONALMENTE MEDIADA

A. ESTEBARANZ  
M. MONESCILLO  
C. MAYOR  
J.I. LÓPEZ RUIZ  
P. MINGORANCE  
J.M. RODRÍGUEZ  
F. POZUELOS  
P. MURILLO  
M.A. BALLESTEROS

Universidades de Sevilla y Huelva

## 1. Marco teórico

Una experiencia común de distintos países es que la enseñanza secundaria está muy pobremente adaptada a las necesidades de los alumnos. Ello ha originado investigaciones sobre la problemática que crea a los alumnos adolescentes este tipo de organización de su educación, en un momento en que el desarrollo personal requiere particular atención (Hargreaves y otros, 1996) y sobre propuestas de mejora. Y, sobre todo, cuando se trata de estudios que son obligatorios para todos los alumnos.

### *1.1. La orientación y la problemática especial de los alumnos de educación secundaria. Las investigaciones señalan algunos problemas:*

- a) La falta de *identidad de la escuela secundaria y de su currículum*. Muchos estudiantes logran un nivel aceptable en sus calificaciones en distintas materias, pero les faltan hábitos de pensamiento, escepticismo respetuoso, y curiosidad sobre lo que está más allá de su vida inmediata, seguridad, destrezas e interés. Los estudiantes no ven bien definidos los objetivos principales, sienten que no son bien orientados por sus profesores, y no se encuentran a sí mismos en las condiciones necesarias para un aprendizaje efectivo. Además, ven sus cursos faltos de significación y relevancia, y les parece que su currículum es un puzzle y no un plan consistente (Little, 1999), en un clima más

- despersonalizado, en el que es más importante la evaluación; etc. Lo cual afecta a las motivaciones y actitudes hacia el estudio, y puede afectar al rendimiento.
- b) *La discontinuidad en el currículum*, por el poco contacto entre *los profesores de primaria y secundaria* sobre cuestiones del currículum o la enseñanza, lo que hace difícil que pueda existir la continuidad y el progreso en el aprendizaje con cierta regularidad. E, incluso, la ausencia de comunicación y coordinación entre los profesores y los Departamentos en un mismo instituto (Gimeno, 1996). Frente a ello, la autonomía colegiada, que propicia la planificación, puede dar coherencia al currículum.
- c) *La necesidad de apoyo y orientación de los adolescentes* (Hargreaves y otros, 1996). Es preciso que la Educación Secundaria, sobre todo la obligatoria, responda a las necesidades de la adolescencia, compaginándola con la tarea de enseñanza de las diversas materias. Se da una crisis de identidad, y necesitan una información y una dirección clara, así como apoyo para desarrollar un positivo autoconcepto, asimilar sus cambios, desarrollar el juicio crítico y las destrezas de pensamiento, y adquirir la independencia y el juicio crítico necesario, para lograr un lugar en la comunidad como personas dignas y valiosas.

### **1.2 El cambio hacia una identidad de la escuela secundaria como formativa.**

La estructura de la escuela secundaria y el predominio del contenido en los Departamentos, ha llevado a un análisis crítico del currículum de secundaria, considerado como fragmentario y superficial, que exige un rol bastante pasivo y anónimo de los estudiantes, muy distanciado de la vida real, poco orientador y con pocas posibilidades de evaluación diferenciada de los estudiantes (Little, 1999), ante lo cual, se han propuesto algunos cambios que hagan posible un currículum más rico, orientador, potenciador de las diversas capacidades, y más relacionado con la vida real y con las aspiraciones y necesidades de descubrir la propia personalidad y las posibilidades de jugar un rol más activo, en el aprendizaje y en la elección del itinerario personal y académico más adecuado. Lo cual exige orientación.

Por ello, algunas propuestas de solución a la identidad de la educación secundaria, se han enfocado hacia *la planificación conjunta, pero también hacia la creación del Departamento de orientación* con dos funciones importantes: apoyo, orientación a los alumnos, y asesoramiento a la planificación del currículum. Pero el ejercicio de la orientación, así como la planificación de un currículum más integrado y formativo, requiere una *reconstrucción de la cultura de las escuelas para el cambio*, que exige *interacción* con los colegas del Departamento, y con otros profesores, cambiando el foco de las preocupaciones y conversaciones entre profesores de distintas disciplinas desde la materia a los alumnos. Y un cambio en la *toma de decisiones*: obliga a compartir las elecciones y diseño de programas, más centrados en el aprendizaje de los estudiantes que en lograr los resultados prescritos para cada materia.

### **1.3. El Departamento de Orientación, como función mediadora entre diversas situaciones y órganos**

Tradicionalmente, se ha olvidado la situación personal de los adolescentes, o se ha dejado el campo del desarrollo afectivo y social a la *Orientación*, pero la buena orientación es colaboradora. Es la actividad total de la escuela la que proporciona apoyo sistemático a los estudiantes. Ello supone, profesores nombrados y encargados de crear un ambiente de

aprendizaje y apoyo con los estudiantes, individualmente y en grupo. En nuestro país, la orientación en la ley (LOGSE), es un factor de inclusión, dado que es tarea de un Departamento que incluye a todos los tutores y va dirigida a todos los alumnos. El Programa de Orientación deberá reflejar todo tipo de actuaciones con las diversas personas en los diferentes ámbitos de actuación: Apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje (Casarrubias, 1998), Orientación académica y profesional (atañe a las materias y compromete los programas), y apoyo al Plan de acción tutorial. Se intenta así, incluir la orientación como tarea educativa en las diversas actividades de enseñanza. El Departamento de Orientación podría ser un elemento de enlace, una mediación, que apoye la continuidad y la coherencia, así como la significación, del currículum. Pero esto supone trabajar, pensar juntos, y a largo plazo. En un proceso.

## 2. Objetivos del estudio

Este trabajo es parte de otro más amplio sobre la planificación en los Centros de Educación Secundaria. En este momento, desarrollamos el estudio referido a dos objetivos fundamentales: a) *Análisis de las funciones que desarrollan los Departamentos de Orientación y su posible impacto en la mejora de los Proyectos y procesos curriculares.* b) *Análisis de la valoración que los Centros hacen de la tarea de Orientación.*

Pretendemos conocer cómo funcionan los Departamentos de Orientación, qué tareas desempeñan, cómo ven el Centro y son percibidos por el resto de la Comunidad, y qué incidencia tiene su función en la elaboración de los Proyectos de Centro y en el desarrollo y mejora y de los planes.

## 3. Metodología: Estudio de casos

Dentro de nuestro estudio, cuyos datos obtuvimos en el curso 1997-98, hemos trabajado con diferentes casos: los Centros y los Departamentos. Aquí nos referimos al grupo de los Departamentos de Orientación de los Centros estudiados (cinco de Sevilla y tres de Huelva). Y tratamos de analizar sus funciones reales desde el punto de vista de los sujetos. Por ello, utilizamos la entrevista a los jefes de estos Departamentos, aunque para el segundo objetivo utilizaremos los datos de las entrevistas a los otros siete Jefes de diferentes departamentos que hemos estudiado (50), y a los directores de los centros. El grupo de orientación tiene las siguientes características:

Código Entrev.	Nº de Prof.	Edad /Gén./Titulac.	Exper. Profesio.	Permanenc.C.
016-IESM. S	1	E. media/mujer/Bióloga	Más de 10 años	Más de 10 años
023-IESH. S	1	Joven/mujer/Psicóloga	Menos de 5 a.	Menos de 1 año
031-IESC. S	1 y todos	E. media/varón/Pedag.	Menos de 5 a.	Más de 5 años
055-CPC. S	2	E.m.M.Psic/Joven-V. Peda	Menos de 5 a.	Más de 5 a./1 a.
067-IESRC.S	13	E. media/varón/Pedag	Menos de 5 a.	Menos de 5 a.
007-IESPN.H	15	E.Media/mujer/Pedag	Menos de 5 a.	Menos de 5 a.
107-IESLO.H	1	Joven/mujer/Pedag	Menos de 5 a.	Menos de 5 a.
117-IESSJ.H	16	E.Media/Varón/Pedag.	Menos de 10 a.	Más de 5 a.

Tabla 1. Características de los Departamentos de Orientación

Teórica y administrativamente, el Departamento de Orientación lo forman el Orientador y los Tutores, dependiendo directamente del Jefe de Estudios. Pero, en la práctica, son pocos los Centros que así lo ven. De hecho, al preguntar al Orientador cuántas personas forman el Departamento de Orientación suele contestar que él sólo. En conjunto, y comparados con los profesores de otros departamentos, son los profesionales con menos años de experiencia en su labor, y menos tiempo de permanencia en el Centro, lo cual influye en su tarea.

Hay diferencias en la manera de funcionar, que aparecen desde el principio. El 031 es un Orientador Pedagogo con experiencia en orientación, y permanencia en este Centro, cuya labor se reconoce, aunque todavía no hay el sentimiento de que forme parte de un Departamento como tal, la expresión indica hasta qué punto se ve el Orientador relacionado con todos los demás profesores y órganos del Centro, pero sólo: "*uno y todos, porque aún no se ha formalizado la estructura del Departamento*". Al contrario que el 067, en el que sí existe la conciencia de Departamento como un todo más orgánico. La respuesta es categórica: 13, un Departamento formado por 13 personas, al igual que el 007 y el 117 (15 y 16, respectivamente). En el Instituto 02, con todas sus complejidades, (un centro matriz, y dos centros extensión para la enseñanza del primer ciclo de secundaria en distintos pueblos), sólo se reconoce que existe la orientadora (1), una Psicóloga que, durante éste primer año, trabaja al margen del resto de los profesores del Centro, y que atendía a las necesidades de alumnos con dificultades de aprendizaje de los tres Centros, que dependían administrativamente del Instituto 02. Su labor, de momento, se ha desarrollado en el despacho, haciendo programas en respuesta a las demandas de ayuda para dichos alumnos. El caso 055 son dos, dado que existe una Psicóloga en el Centro y un Pedagogo Orientador; hay trabajo para ambos y un reparto de funciones entre los dos, con ciertas dificultades en el desempeño. La Psicóloga es la Jefa de un Departamento, organizado de manera más bien informal, del que no forman parte los tutores como miembros de pleno derecho. Parece que es distinta la manera de trabajar los Psicólogos y los Pedagogos como Orientadores en los Institutos. Quizá, se deba a una concepción diferente de la función orientadora, más técnica y especializada en un caso, más colaborativa y facilitadora en otro.

*Técnica de recogida y análisis de datos:* La entrevista a informantes clave, en profundidad, estructurada y abierta, sobre las dimensiones de la planificación en el Centro y en los Departamentos, y la función que los Orientadores y el Departamento de Orientación tienen en ella, con una *estructura de constelación* (Keats, 1997); y que se ha realizado a partir del *consentimiento informado* (Fontana y Frey, 1994). A todos los entrevistados se les pregunta por la función que desempeñan los orientadores en el Centro. Las entrevistas registradas fueron *transcritas*, para ser posteriormente sometidas a diversos análisis de contenido cualitativo, siguiendo el modelo en tres fases de Huberman y Miles (1994): *reducción de datos, representación y extracción y verificación de conclusiones*, y sometiendo los datos reducidos por el análisis categorial al tratamiento por AQUAD 5.0, para observar frecuencias de contenido y relacionarlas con características de los informantes.

#### 4. Resultados

En la tabla siguiente presentamos el contenido que emerge del discurso de los entrevistados, referido a la dimensión orientación, con sus códigos correspondientes y la frecuencia alcanzada por cada uno, en el conjunto de las entrevistas (teníamos 63 en total), y la frecuencia obtenida en las entrevistas de los Jefes del Departamento de Orientación, que,

como se puede observar, es donde se encuentra el mayor número de referencias sobre este aspecto.

Códigos	Definición	Suma f.	f. Orient.
OTA	Plan de acción tutorial con los alumnos	30	22
OAP	Asesoramiento a los profesores/curriculum	40	20
OAE	Asesoramiento al ETCP.	4	3
OAG	Orientación a los alumnos (individualmente o en grupos)	27	22
OAJ	Asesoramiento al Jefe de Estudios	8	8
OIC	Integración de la orientación en el Centro	19	16
OTP	Asesoramiento para la acción tutorial con padres	4	3
OAC	Funciones del Orientador en cuanto a las adaptaciones curriculares	13	12
OEP	Orientación para la elección profesional de los alumnos	7	7
OVC	Valoración del Orientador por el Centro	11	9
OVP	Valoración personal/profesional de la planificación en el Centro	25	14
OPP	Papel de distintos profesionales en el D. de Orientación del Centro	4	4

Con la implantación de la Reforma educativa el Departamento de Orientación, se ha ido instalando progresivamente en los Centros de Educación Secundaria de la Comunidad Andaluza. En los primeros momentos, *el orientador debe ir construyendo el sentido de su función a la vez que el Centro en el que va desarrollando su tarea*. Globalmente, no hay demasiadas referencias por parte de los Jefes de otros Departamentos a la tarea del Orientador. Y tampoco por parte de los directivos. Esto tiene relación con el reparto de funciones, que dentro de los Institutos se ha operado con el fin de abordar la solución de la complejidad de los problemas.

El Plan de Centro, y en concreto las finalidades educativas, es una tarea más de conjunto que ha sido el cometido del Equipo Directivo. La planificación de los contenidos de las áreas curriculares ha sido la tarea propia de los Departamentos didácticos. La planificación de la enseñanza es tarea de los profesores individualmente o en grupo. La problemática de los alumnos, sobre todo de la diversidad de alumnos y del tratamiento de los mismos en el primer ciclo de ESO, se ha considerado el campo más propicio para la acción de los orientadores, así como la orientación vocacional, profesional, o académica al finalizar la ESO. Ello por dos razones: la primera, es por la dificultad de los profesores de Bachillerato de adaptarse al nuevo nivel educativo, y la segunda, porque en varios centros los profesores del primer ciclo de ESO son maestros de EGB, con homologación para impartir estas enseñanzas, los cuales entienden más la tarea y las funciones del Orientador y admiten mejor su colaboración, o incluso la demandan. Vamos a comentar los datos obtenidos teniendo en cuenta la frecuencia de aparición de los diversos códigos sobre la función de orientación.

#### 4.1 Asesoramiento a los Profesores (OAP)

Dentro de sus diversas funciones, se destaca por la mayor frecuencia la de *asesoramiento al profesorado* en las tareas de planificación, lo cual ocurre sobre todo a nivel personal,



más que en la planificación del Departamento. Pero las situaciones son muy diversas. Hay Orientadores que tienen más entrada en el trabajo conjunto. Y hay otros que tienen claro cuál debería ser su papel como asesores, y de hecho lo ejercen, pero en la medida en que va siendo una figura profesional demandada, y por lo tanto entendida como tal por los profesores. Reconocen que el trabajo que se les asigna es difícil y sobre todo asumir sus funciones de asesor. Desean servir de ayuda técnica; están dispuestos a informar o formar a los profesores, pero se encuentran con situaciones en que no se valoran las posibilidades y responsabilidades que asumen los Orientadores en los Centros: *“con los profesores el trabajo es muy delicado... vas haciendo lo que ellos te van dejando...”* (Ent.067). Por ello, ven necesario responder a la iniciativa de los profesores, que reclaman información o consejo en relación a los temas que les preocupan o que les despiertan dudas. Los Orientadores esperan que se comprenda el sentido que tiene su trabajo y que, al menos, se valore como algo necesario dentro del proceso educativo y de la misma vida del Centro: *“...me conformaría simplemente con que vieran que el Departamento de Orientación les puede ayudar...”* (Ent.067)

*Los profesores* sí reconocen dificultades. Con relación a la planificación, manifiestan que se sienten impotentes para dar respuesta a unas nuevas tareas y exigencias: *“con el orientador...nos sentimos un poco apoyados, porque muchas veces no sabemos cómo meterle mano a la planificación...”* (Ent.052), además, les resulta difícil la acción porque no entienden la terminología, y ello supone no saber qué se les pide (Ent. (053). La novedad del discurso que se les impone, les crea inseguridad y por ello, la necesidad de ayuda o de apoyo.

En algún Instituto, se evalúa positivamente al Departamento de Orientación, señalando que la orientadora ha coordinado la elaboración de las finalidades educativas y que se ha preocupado de asesorar al profesorado tanto en el área curricular como en la esfera organizativa o incluso en el plano personal.

En otro de los Centros, de carácter privado, el orientador cumple funciones muy similares de apoyo al profesorado. Revisa las planificaciones que realizan el resto de sus compañeros, proponiéndoles las modificaciones que cree pertinentes, y ello contribuye a que el profesorado se sienta respaldado en este tipo de tareas, en las que reconocen que se encuentran un tanto desorientados. El Orientador llega a asesorar a los profesores, incluso durante la elaboración de las programaciones de Aula (Ent. 052). Acuden al orientador, pedagogo y joven, para clarificar las demandas que les vienen del propio Gabinete de orientación que dirige la psicóloga, mayor que con más años de experiencia y de permanencia en el centro, y más integrada en las orientaciones o directrices de la institución.

Es claro que, ante la necesidad de asesoramiento que sienten los profesores integrantes de los distintos equipos docentes y los directivos, en los Centros se precisa de una fuente de contacto cercana, accesible y familiar que aporte ideas, informaciones, aclaraciones, sugerencias..., que permitan encontrar, lo antes posible, propuestas acomodadas a sus peculiaridades y que faciliten la toma de decisiones. *“...El Profesorado se encuentra un poco desbordado por las circunstancias y habrá que trabajar con ellos...”* (Ent.016). Necesitan ayuda interna y externa, sobre todo en cuestiones de *evaluación* (Ent. 055), y específicamente para hacer las *adaptaciones curriculares* necesarias. Un reto que muchos Centros están tratando de asumir, pero ante el que encuentran muchas dificultades para entender la teoría y, como no, para concretar en la práctica respuestas satisfactorias y eficaces (Ent. 055; Ent.117). La tarea de diseñar respuestas educativas, para enseñar a todos los alumnos respetando sus peculiaridades, es un trabajo que plantea dificultades a los profesores, les ocupa

mucho tiempo y les exige poner en juego nuevas estrategias de trabajo, tanto individualmente como en grupo de docentes, y ahí es donde más recurren al orientador (Ent. 067), que tiene una participación más directa en el diagnóstico psicopedagógico de los alumnos, y el problema de la motivación.

#### **4.2 Cuál es la Valoración del Profesorado hacia el Orientador/a (OVC).**

En algunos casos, las informaciones de los profesores demuestran la *actitud favorable del profesorado* de un Instituto hacia la figura del orientador. Por un lado, se estima su competencia profesional y su contribución a la actualización del profesorado. Por otro, se celebra la implantación del Departamento de Orientación en el Centro de Secundaria: “...*hemos tenido una orientadora que, de verdad, ha valido la pena y nos ha puesto totalmente al día, porque estaba muy preparada*” (Ent.100)... “*Con el Departamento de Orientación, que sí nos ha venido muy bien, una de las innovaciones de la LOGSE que, desde luego, una de las cosas que hay que aplaudir*” (Ent.105). Orientadora, mujer y pedagoga, y es el mismo caso.

Y hemos encontrado también diferencias en cuanto a la confianza que los profesores tienen en distintas fuentes de asesoramiento: más confianza hacia el asesoramiento interno y, al mismo tiempo, una falta de crédito en la efectividad de las fuentes de asesoramiento externo: «...*El asesoramiento interno, a través del Departamento de Orientación, es excelente, pero el externo no lo es tanto...*”(Ent.075).

Aunque también hay referencias negativas por parte de otros profesores: *aportan poco al centro, se meten en cuestiones molestas*; y, a veces, manifiestan una clara indiferencia.

#### **4.3 Plan de Acción Tutorial (OTA)**

Es una de las tareas fundamentales y una categoría que alcanza también una alta frecuencia. Pero hay *diferencia de visión*. Algunos *orientadores*, pedagogos, aprecian la necesidad de un trabajo en equipo que se comprometa profesionalmente en el diseño, desarrollo y evaluación de la acción orientadora. Incluso, reconocen el valor y las ventajas de una planificación de la acción tutorial abierta, que posibilite a los tutores compartir la tarea de la concreción curricular dentro del Centro con otros profesores y, especialmente, en el aula con los alumnos: «*la planificación debe ser una tarea compartida entre profesores y alumnos* (Ent.117). Pero critican la falta de colaboración e implicación de los equipos docentes en la planificación de la acción tutorial (Ent. 016): “...*no hay tradición de reunirse, de coordinar, de intercambiar experiencias y al final en las tutorías se hace lo que se puede... porque falta una formación psicopedagógica mínima para tratar con los adolescentes*” (Ent.031), y ello les obliga a responsabilizarse de hacer las propuestas. Y, además, muchos profesores ven la acción tutorial como una carga (Ent.031). Ante lo cual, algunos orientadores, psicólogos, tienden a solucionar el problema haciendo el Plan ellos: “...*a los tutores les planifico todas las sesiones de tutoría...*” (Ent.055).

Sí se aprecia una idea generalizada de otorgar a la orientación una funcionalidad que dé respuesta a las inquietudes y necesidades de los alumnos, permitiendo que éstos aprecien la tutoría como una actividad provechosa, que les «*permite afrontar su vida personal, académica y profesional, tomando decisiones acomodadas a sus capacidades e intereses, y solucionar problemas...*” (Ent.107).

#### 4.4 Actividades del Orientador con los alumnos (OAG)

Aunque las actividades de tutoría son responsabilidad directa de los profesores tutores, hay ciertas ocasiones en que el Orientador tiene que actuar en contacto directo con los alumnos, bien de forma individual, en pequeño grupo, o en el gran grupo, por el carácter de su función especializada y técnica, que a veces es requerida por algún tutor. Hay Orientadores que se refieren expresamente al Plan de Acción Tutorial, para reconocer que su función tiene una influencia indirecta sobre los alumnos. Pero depende de las demandas de los tutores. Algunos admiten que tienen responsabilidades directas con los alumnos y compromisos asumidos, para ayudar directamente a los Tutores. Así, además de las Tutorías preceptivas, que imparten a los grupos de diversificación curricular, también atienden a *pequeños grupos* o alumnos de forma individual, para llevar a cabo un plan previamente establecido con el Tutor. Y tiene que ver con problemas de disciplina; temas de base que condicionan el ambiente de las clases y el rendimiento de los grupos y de cada uno de los alumnos (Ent. 067). En definitiva, su función es «estar ahí». Estar ahí para los tutores, y para los alumnos. Porque reciben algunas visitas esporádicas que muestran un interés particular por informaciones u orientaciones escolares o profesionales: “...mi disponibilidad sigue siendo para aquéllos que vienen y me cuentan que quieren estudiar..., o los que dudan si pueden hacer medicina sin hacer Física y Química...” (Ent.016).

En varios casos, aparece la preocupación y necesidad de darse a conocer a los alumnos, ya que, frente a los demás profesores, el Orientador sólo ocasionalmente se encuentra con ellos a no ser que use estrategias para propiciar las relaciones: “...paso por todos los cursos para que me conozcan y me dedico a hablar mucho con los alumnos, especialmente cuando les surge algún problema personal o de grupo...” (Ent.033).

Cuando los alumnos conocen, a través de sus profesores y Tutor, la presencia del Orientador en el Centro y valoran las aportaciones que puede hacerles, se producen consultas espontáneas, sobre todo, cuando se trata de recibir consejos relacionados con las decisiones escolares o laborales. Pero la *Orientación individual* requiere tiempo, y ello hace que los orientadores utilicen los recreos o intermedios de clase, para que los alumnos puedan consultarles la oportunidad para mantener una entrevista.

A *nivel colectivo*, su actividad se refiere a la información sobre itinerarios dentro del sistema educativo, y algunas sesiones de orientación profesional (OEP). A veces, se implica a otros Departamentos didácticos en estas actividades (Ent. 067).

#### 4.5. Asesoramiento para la acción tutorial con padres (OTP)

Hay pocas referencias a este aspecto pero se ve como una asignatura pendiente que, según algunos orientadores, los equipos directivos y docentes deben superar. Algunos orientadores están emprendiendo iniciativas, que pretenden potenciar la implicación de las familias en el entorno escolar, como la organización de una escuela de padres, pero con poco éxito (Ent.055 y 067). En cuanto al asesoramiento proporcionado a los padres desde el Departamento de Orientación, se suele hacer a través de los Tutores; y sólo ocasionalmente, cuando la complejidad del caso desborda al Tutor, el Orientador se ocupa personalmente de atender al padre (Ent.023). Pero la preocupación está en facilitar el acceso al Centro y hacer posible que los padres se acostumbren a dialogar sobre sus hijos (Ent.105).



#### 4.6. Integración de la orientación en el Centro (OIC)

Parece que «*muy poco a poco*» (Ent. 067; 107) la comunidad educativa va descubriendo la presencia del Departamento de Orientación y comprendiendo las funciones que tiene encomendadas. Va perdiéndose, despacio, esa idea de gabinete terapéutico eminentemente psicológico y se va tomando conciencia de la labor de apoyo e información que cumple dentro del Centro. Aunque hay resistencia por parte de los profesores para desempeñar las tareas de una tutoría formativa, que logre integrar la orientación como parte de la tarea docente, y ello porque «*es una carga que se les ha impuesto*» (031). Pero el éxito en esta tarea consideran que va a depender del interés del *equipo directivo* (Ent.023) y de la *acción indirecta* de los Orientadores (Ent. 067), para ganar espacio. Y ello depende de cada profesional, porque se les ha visto *como inspectores en los centros*, y la Administración *no ha facilitado la comprensión de una función* que ella misma ha creado como importante (Ent. 067).

#### 4.7. En cuanto al asesoramiento a los órganos directivos (OAE, OAJ)

Hay pocas referencias, pero se relacionan más con la figura del orientador varón, de edad media y con experiencia, y en temas relativos a la planificación de optativas, horarios, o al análisis técnico de situaciones.

### 5. A modo de primeras conclusiones

Podemos decir que la orientación educativa es vista en los Centros como algo novedoso, que se empieza a conocer y a valorar. Muchos profesores reconocen la importancia de la función asesora del Orientador, especialmente en el *Plan de Acción Tutorial*. Los Orientadores se van integrando en los Institutos y cumplen un papel que todos consideran necesario, en referencia a la *orientación personal y profesional* de los alumnos. Pero también llama la atención cómo hay cierta imprecisión en los otros Jefes de Departamento y directivos al valorar el rol del Orientador; así, en muchas ocasiones, suele identificarse a éste con el propio Departamento de Orientación; o también se le aprecia como parte de la Administración educativa, que dice o impone cómo se han de hacer las cosas. Los Orientadores, ante esta situación, reclaman el apoyo de los equipos directivos y de la propia Administración, para que promocionen el auténtico perfil que tienen asignado, a la vez que adoptan una postura de prudente presencia en el Centro, haciéndose visibles por sus intervenciones progresivas en torno a aquellas funciones más educativas y más olvidadas en la Enseñanza Secundaria.

Aún tienen *poca función en cuanto al asesoramiento curricular y organizativo*. Pero, en algunos Centros, la figura del orientador es clave en los procesos de planificación del currículum y de apoyo y orientación, tanto a los profesores como a los alumnos. En realidad, los orientadores van *construyendo socialmente sus roles en cada contexto*, en función de lo que consideran que deben hacer ante las necesidades que perciben, y de su concepción de las tareas del orientador, pero también de la percepción y aceptación y demanda que el resto de la comunidad tiene de su función; podemos decir, que la orientación es una práctica situada (Bolívar, 1999), que se va desarrollando paso a paso, a la par que otras prácticas, y otras expectativas (Nieto y Botías, 2000) de mejora de la educación.

Sin embargo, *hay diferencias en la forma de entender la función entre los Orientadores*. Y parece estar relacionada con la titulación. Así, los Psicólogos entienden la Orientación más centrada en los alumnos, y los Pedagogos comprenden que deben integrarse en el proceso de desarrollo curricular del Centro.

Pero en todos los casos, el Plan de Acción Tutorial es, sobre todo, responsabilidad del orientador, porque *falta cultura de planificación conjunta*. Algo que se puede ir construyendo con tiempo, situaciones de comunicación, y esfuerzo por parte de muchos. De momento, su mayor campo de acción está en la ESO, y con los profesores con menos años de experiencia.

### Bibliografía

- BOLÍVAR, A. (1999) Roles del psicopedagogo en la Innovación y desarrollo del currículum. En Peñafiel, F. y otros (coords.) *La intervención en Psicopedagogía*. Granada, Grupo Editorial Universitario, p. 176-200.
- CASARRUBIAS, I. (1998) El departamento de orientación: funciones en los institutos de educación secundaria. *Comunidad Educativa*, 248, p. 12-18.
- ESTEBARANZ, A. y OTROS (1998) *¿Cómo planifican los Centros de educación Secundaria?*. Informe de investigación. Madrid, CIDE.
- GIMENO, J. (1996) *La transición a la educación secundaria*. Madrid, Morata.
- HARGREAVES, A., EARL, L. y RYAN, J. (1996) *Schooling for Change: Reinventing Education for Early Adolescents*. London, The Falmer Press.
- Little, J. (1999) *Teachers' Professional Development in the Context of High School Reform: Findings from a Three-Year Study of Restructuring Schools*. Montreal, AERA.
- MARTÍN RAMOS, A.I. (1998) Orientación académica para el acceso a la universidad. *Comunidad Educativa*, 248 p. 19-24.
- MONEREO, C. Y SOLÉ, I. (1996) *El asesoramiento psicopedagógico: una perspectiva profesional y constructivista*. Madrid, Alianza Editorial.
- MORENO, J.M. (1999) Desarrollo del currículum, renovación pedagógica y asesoramiento. En Escudero, J.M. (ed.) *Diseño, desarrollo e innovación del currículum*. Madrid, Síntesis, p. 237-265.
- PÉREZ, M. Y TORRES, J.A. (1997) El liderazgo del psicopedagogo en el perfil didáctico y organizativo del nuevo centro educativo. En Medina Rivilla, A. (coord.) *El Liderazgo en Educación*. Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia, p. 201-213.
- RODRÍGUEZ DE RIVERA, R.M. Y SANZ IBARRA, M. (1998) Instrumentos y técnicas de orientación en secundaria obligatoria. *Comunidad Educativa*, 248, p. 25-29.